

666-1

Marcos Paz.-

05 DIC 2023

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RA/FAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-3285/2023,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Desarrollo Deportivo del Municipio se solicita la "Contratación del servicio de refacción y puesta a punto de los cinco natatorios municipales para la temporada de verano 2023/2024".-

Que los mismos están ubicados en:

- Matacos y Chanas en el Barrio Bernasconi.
- Discépolo y Troilo en el Barrio el Zorzal.
- Eva Duarte N° 201 del Barrio nuestra señora de la paz.
- Misiones y Madrid en el Barrio Talitas-Prado.
- El Bozal N° 35 en el Barrio Santa Catalina.

Que se realizó inspección en cada uno de los predios municipales para establecer los arreglos y/o tareas a realizar en cada uno de ellos.-

Que las tareas a realizar en cada natatorio son, a saber:

PILETA ZORZAL

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Colocación de duchadores.

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

PROF. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 666. Año 2023. Folio 8394

2

- Arreglo al alambrado.
- Modificación de ducha a desarmable con llave paso.
- Colocación de 3 (tres) tubos de zanja faltantes.
- Bajar a nivel de tierra la tapa de cámara de bomba.
- Limpiar tanque agua en el vestuario del predio y Umi.
- Colocar flotante del tanque de vestuario.
- - Arreglar conexión de agua que va al club por pérdida de agua.
- Baño y vestuario: pintar, cambiar inodoro, mingitorio y realizar arreglo lavatorio y duchas.

PILETA SANTA CATALINA

- Cartelera con señalética.

PILETA CIC

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglos de alambrado.
- Colocación de portón existente.
- - Arreglo de duchas o en su defecto, armado de duchas fijas sobre una pared, lo que sea más conveniente.
- Sacar postes y encadenado que divide pileta de la oficina.
- Reparar pileta de lavamanos.
- Limpieza de tanques de agua.
- Colocación de cámara para bomba sumergible.

PILETA TALITAS

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglo de 6 (seis) paños del alambrado y portón de acceso.
- Revisión y reparación en baños, desagües de piletas (puertas y cerraduras de baños, cambio de caño de desagote de los lavatorios, etc).
- - Arreglo de puertas de baños.

3

- Desagote de pileta.
- Cambio de reflectores y reparación de tablero.
- Realizar alisado de cemento sobre el contrapiso existente.
- Limpieza de los tanques de agua.

PILETA BERNASCONI

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglo y reposición de ducha exterior.
- Reparación de cañería de desagote.
- Cambio de poste de iluminación y toma.
- Cambio de poste de alambrado.
- Arreglo de alambrados del perímetro y del natatorio.
- Cambio de cerradura de baños y arreglo de mochilas.
- Arreglo de bisagra del portón de ingreso a la pileta.
- Colocación de la tapa del pilar de luz.
- Limpieza de tanque de agua.

Que el presupuesto oficial estimado es de pesos ocho millones con 00/100 (\$8.000.000,00).-

Que mediante Decreto DEM N°6562/2023 de fecha 28 de Noviembre de 2023, se estableció como fecha de apertura de ofertas el día 04 de Diciembre de 2023.-

Que se invitaron a proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que el día de la apertura se presentaron dos (2) oferentes, a saber, Darío Maiolino y la firma Las Claras S.R.L.-

Que la firma Las Claras S.R.L presenta una cotización de pesos ocho millones novecientos setenta mil con 00/100 (\$ 8.970.000,00).-

Que el Sr. Darío Maiolino presenta una cotización de pesos ocho millones seiscientos ochenta mil seiscientos dieciséis con 00/100 (\$ 8.680.616,00).-

Que el área pertinente emite informe sugiriendo la adjudicación al Sr. Darío Maiolino.-

[Handwritten signature]

4

Que la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación emite dictamen, el cual es obligatorio más no vinculante.-

Que la Comisión comparte el criterio sugerido por el área pertinente.-

Que se aconseja adjudicar al Sr. Dario Maiolino por la suma de pesos millones seiscientos ochenta mil seiscientos dieciséis con 00/100 (\$ 8.680.616,00).-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 46/2023.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 46/2023 para la "Contratación del servicio de refacción y puesta a punto de los cinco natatorios municipales para la temporada de verano 2023/2024", al Sr. Dario Maiolino por la suma de pesos millones seiscientos ochenta mil seiscientos dieciséis con 00/100 (\$ 8.680.616,00).-

Que los mismos están ubicados en:

- Matacos y Chanas en el Barrio Bernasconi.
- Discépolo y Troilo en el Barrio el Zorzal.
- Eva Duarte N° 201 del Barrio nuestra señora de la paz.
- Misiones y Madrid en el Barrio Talitas-Prado.
- El Bozal N° 35 en el Barrio Santa Catalina.

Que las tareas a prestar consisten en:

[Handwritten signature]

PROF. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ
 SUBSECRETARIA DE
 DESARROLLO DEPORTIVO
 MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INÉS MORILLAS
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
 INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 6666 Año 2023 Folio 3397

PILETA ZORZAL

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Colocación de duchadores.
- Arreglo alambrado.
- Modificación de ducha a desarmable con llave paso.
- Colocación de 3 (tres) tubos de zanja faltantes.
- Bajar a nivel de tierra la tapa de cámara de bomba.
- Limpiar tanque agua en el vestuario del predio y Umi.
- Colocar flotante del tanque de vestuario.
- Arreglar conexión de agua que va al club por pérdida de agua.
- Baño y vestuario: pintar, cambiar inodoro, mingitorio y realizar arreglo lavatorio y duchas.

PILETA SANTA CATALINA

- Cartelería con señalética.

PILETA CIC

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglos de alambrado.
- Colocación de portón existente.
- Arreglo de duchas o en su defecto, armado de duchas fijas sobre una pared, lo que sea más conveniente.
- Sacar postes y encadenado que divide pileta de la oficina.
- Reparar pileta de lavamanos.
- Limpieza de tanques de agua.
- Colocación de cámara para bomba sumergible.

6

PILETA TALITAS

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglo de 6 (seis) paños del alambrado y portón de acceso.
- Revisión y reparación en baños, desagües de piletas (puertas y cerraduras de baños, cambio de caño de desagote de los lavatorios, etc).
- Arreglo de puertas de baños.
- Desagote de pileta.
- Cambio de reflectores y reparación de tablero.
- Realizar alisado de cemento sobre el contrapiso existente.
- Limpieza de los tanques de agua.

PILETA BERNASCONI

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglo y reposición de ducha exterior.
- Reparación de cañería de desagote.
- Cambio de poste de iluminación y toma.
- Cambio de poste de alambrado.
- Arreglo de alambrados del perímetro y del natatorio.
- Cambio de cerradura de baños y arreglo de mochilas.
- Arreglo de bisagra del portón de ingreso a la pileta.
- Colocación de la tapa del pilar de luz.
- Limpieza de tanque de agua.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por la funcionaria del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Desarrollo Deportivo, Prof. María Eugenia Hernández.-

[Handwritten signature and scribbles]

7

ARTÍCULO 3°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 4°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 6°.- De forma.-

[Signature]
PROF. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Signature]
DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE PLANIFICACION
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Signature]
AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 666 Año 2023 Folio 8400